

PROTOCOLO DE ACOGIDA

DE ALUMNADO INMIGRANTE

ESO

CURSO 2016- 2017

DEPARTAMENTO: LENGUA

1. ACOGIDA Y MATRICULACIÓN

Cuando llega al Centro una familia extranjera a solicitar plaza para su hijo deben ser recibidos por un miembro del Equipo Directivo que les informará de los documentos necesarios que han de traer para formalizar la matrícula. Estos documentos son:

- Certificado de empadronamiento en el municipio.
- Fotocopia del libro de familia, si éste está actualizado, o, en su defecto, permiso de residencia.
- Fotocopia de la cartilla de la seguridad social.
- Fotocopia de la cartilla de vacunaciones.
- 1 fotografía tamaño carnet.
- Expediente académico o dirección, si es posible, del último centro donde estuvo matriculado.

Desde que el alumno presenta los papeles hasta que llega la autorización de Inspección y se formaliza la matrícula, se citará al alumno en dos ocasiones:

- Una sesión para realizar una prueba de español que abarcará también cuestiones sobre su origen, familia, expectativas en el Centro, intereses al terminar los estudios, etc.
- Otra sesión para realizar una evaluación de conocimientos de Lengua y Matemáticas.

A principio de curso, el Centro fijará los alumnos que realizarán la función de traductores. Sería conveniente nombrar mediadores en las lenguas de las que mayor número de inmigrantes se reciben: árabe, rumana e inglesa.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

El mismo día que se formaliza la matrícula, el tutor de acogida informará tanto al nuevo alumno como a sus padres del funcionamiento del Centro:

- Horario normal del alumno. Horario específico durante el primer periodo de adaptación.
- Lugares de entrada y salida del alumnado.
- Visita al Centro, instalaciones y las clases o espacios donde su hijo va a trabajar, gimnasio, recreo, biblioteca, aula de informática...
- Material escolar necesario.
- Normas de la escuela.
- Actividades que se realizan fuera del Centro: salidas, visitas, etc. Se les pedirá la pertinente autorización firmada, según el modelo del que disponga el Centro.
- Justificación de las faltas de asistencia..
- Información sobre las ayudas para libros y transporte escolar.
- Información sobre las funciones y actividades de la Asociación de Padres y Madres del Centro.

3. EVALUACIÓN INICIAL, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM

En el plan de actuación se tendrá en cuenta su nivel de conocimiento de la lengua española.

DEPARTAMENTO: LENGUA

ALUMNOS CON CONOCIMIENTO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Se les pasará una prueba inicial para conocer su nivel en las asignaturas instrumentales (Lengua y Matemáticas) . Dichas pruebas las prepararán los departamentos didácticos correspondientes, aunque será el Tutor de Acogida quien acompañe al alumno inmigrante durante su realización. Los departamentos didácticos antes citados aconsejarán el nivel al que debe ser adscrito.

En el 2º recreo se realizará una reunión del equipo docente que imparte clases en el curso en el que quede definitivamente inscrito dicho alumno para informarle de su próxima incorporación al aula así como de su nivel académico.

ALUMNOS QUE DESCONOCEN LA LENGUA ESPAÑOLA

Su incorporación al sistema educativo se realizará en dos fases:

1ª fase: Horario flexivo.

Recibirá únicamente clases de español y apoyos por parte del profesor de Compensatoria. Serán 3 horas diarias en la franja horaria central de la mañana. En total 15 horas semanales.

2ª fase: Incorporación a todas las asignaturas que no coinciden con la franja horaria central de la mañana hasta completar las 30 horas semanales.

Notas:

- El tiempo de permanencia en horario flexivo no es el mismo para todos los alumnos. Serán los profesores de Español y de Educación Compensatoria quienes determinen el momento en que el alumno inicie la 2ª fase.
- Se informará a través de correo electrónico y/o corcho de la sala de profesores de la incorporación de los nuevos alumnos con la antelación que las gestiones administrativas permitan.
- Los conserjes serán informados también del nuevo horario del alumno para que controlen también sus entradas y salidas del instituto.

4. ADSCRIPCIÓN AL GRUPO DE CLASE

En principio, al alumno se le adscribe al nivel que corresponda por edad cronológica. Para determinar el grupo, se tendrá en cuenta el número de alumnado extranjero de cada grupo del mismo nivel, alumnado con problemas de conducta, con dificultades de aprendizaje, número de matrícula, resultados de las pruebas de la evaluación inicial...

5. ACOGIDA DEL ALUMNO EN EL GRUPO DE CLASE

- El Tutor de Aula explicará al grupo la llegada de un nuevo compañero. Indicará su nombre y el país de procedencia.
- Se designará a un alumno para que durante un periodo inicial (dos o tres semanas) "tutorice" al nuevo compañero. Se sentará a su lado en clase, le acompañará en el recreo y

DEPARTAMENTO: LENGUA

- procurará que, de alguna manera, el nuevo alumno se sienta aceptado. No obstante se potenciará la cooperación, buscando la implicación del grupo en su proceso de adaptación.
- El día de la incorporación, el nuevo alumno será presentado por el Director del Centro y el Tutor al grupo de clase.
 - El alumno mediador ayudará en la explicación de las normas de convivencia del Centro y las de funcionamiento de la clase.
 - Se favorecerá la comunicación entre todos los alumnos propiciando el trabajo en pequeños grupos y las actividades de dinámica de grupos dentro del plan de acción tutorial.
 - Se procurará que el nuevo alumno participe lo más posible de las responsabilidades del grupo, hábitos, normas...
 - El Tutor de Acogida junto con el Tutor de Aula han de convertirse en el referente del nuevo alumno, de manera que sepa que puede acudir a ellos siempre que tenga alguna duda o dificultad.
 - Se potenciarán delante del grupo de clase las habilidades personales del nuevo alumno con el fin de mejorar su propia autoestima y la consideración de los compañeros.

6. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA ORDINARIA

Para favorecer la integración de alumnos extranjeros dentro del aula parece necesario contemplar diversos aspectos:

- Tratar con la más absoluta normalidad e igualdad a estos alumnos, haciendo que participen lo más posible en las responsabilidades del grupo.
- Intentar darle la mayor seguridad posible, haciéndole participar en aquellas actividades o situaciones en las que sabemos que pueda desenvolverse mejor.
- Favorecer su ritmo de trabajo, procurando que haga el mayor número de actividades semejantes a las del resto del grupo.
- Preparar actividades que posibiliten que la atención a la diversidad no suponga un handicap a la hora de conseguir las metas propuestas.
- Prever actividades lo suficientemente flexibles para que puedan ser compatibles con diferentes niveles de competencia curricular. Siempre que las actividades de lecto-escritura no puedan ser adaptadas a estos alumnos, se les preparará trabajo individual a partir de propuestas y materiales elaborados por el Equipo de Ciclo y el profesor de Educación Compensatoria. Cualquier Adaptación curricular debe ser realizada por el profesorado correspondiente de cada una de las materias, en colaboración y con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
- Es importante que en las áreas en las que sea factible un mínimo seguimiento, disponga del mismo material que el resto de sus compañeros de clase.
- Prestar especial atención, con evaluación implícita incluida, siempre que el alumno realiza un trabajo diferente al que están haciendo el resto de sus compañeros.
- También es importante que preparemos al alumno ante las actividades o situaciones que puedan resultarle extrañas: fiestas de la escuela o localidad, excursiones, revisiones médicas, vacunaciones, excursiones...
- Hemos de abordar las situaciones en que pueden darse situaciones de rechazo o menosprecio en el Centro.
- Establecer mecanismos, si es necesario, para que estos alumnos puedan participar en las actividades del Centro que exijan aportaciones económicas.

DEPARTAMENTO: LENGUA

7. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

Cuando el alumno inmigrante se incorpore a su grupo de referencia, el Tutor de Acogida al principio y el Tutor de Aula mantendrán informados a los padres de su evolución: avances en el conocimiento de la lengua española, consecución de los mínimos del nivel académico al que ha sido adscrito, faltas de asistencia a clase, etc.

Si el alumno no sigue el currículum ordinario, el boletín de notas que reciban los padres será con calificaciones cualitativas.

Sería conveniente la asistencia del Tutor de Acogida a las sesiones de evaluación a fin de poder recoger la información aportada por todo el Equipo Docente.

8. PROYECTO PIGMALIÓN

La profesora de Español Esther Escorihuela realizó durante el pasado verano el curso de formación de profesorado del INTEF **Coaching Educativo para el desarrollo de competencias**. Como parte de la fase no presencial, puso en marcha el Proyecto Pigmalión, un programa de tutoría entre iguales que tuvo una repercusión positiva entre los alumnos recién llegados. Durante este curso, el programa se incluye dentro del Plan de Convivencia del centro y se hace extensivo a otros niveles.